

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.955/13

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la Impugnación de los cuentas se observará:

A) Plazo de Exposición al público: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

C) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

En Vega de Santa María, a 21 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.